

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

En la localidad/colonia de Xanath del Municipio de Papantla de Olarte, Ver., siendo las 18:00 hrs. del día 09 del mes de mayo del 2022. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra número 2022301240463 y Descripción de la Obra **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE RIO PANUCO DE LA COLONIA XANATH, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con el propósito de constituir el Comité de Contraloría Social de conformidad con los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, atendiendo la convocatoria publicada por el H. Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte Veracruz, con fecha 09 de mayo del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, da lectura al oficio número PRES-472-2022 de fecha 17 de febrero de 2022, mediante el cual el H. Ayuntamiento Constitucional, lo designa como responsable de llevar a cabo los trabajos relacionados con la constitución del Comité de Contraloría Social de la obra citada en el párrafo anterior, haciendo del conocimiento de la Asamblea, los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria para la Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Propuesta de ciudadanos (as) candidatos (as) para integrar el Comité.
- IV. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- V. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas, realiza la verificación del registro de 13 ciudadanos y ciudadanas beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

Acto seguido el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas procede a la lectura de la Convocatoria expedida por el H. Ayuntamiento para la constitución del Comité de Contraloría Social.

En uso de la voz el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Director de Obras Públicas solicita a los beneficiarios asistentes, proponer a seis o más vecinos, que en igualdad de género cumplan con los requisitos establecidos en la Convocatoria anteriormente leída, para los cargos de Presidente (a), Secretario (a) y Vocal, cada uno con sus respectivos suplentes. Las propuestas para formar parte del Comité fueron:

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

- | | |
|------------------------------------|---|
| MA: <u>Dolores Vicente Morales</u> | C. <u>Marcos Vazquez Garcia</u> |
| C. <u>Julia Muñoz</u> | C. <u>Luis Rodriguez Bautista</u> |
| C. <u>José Manuel Hernández</u> | C. <u>Oswaldo Pérez Romano</u> |
| C. <u>Antonio Hernández Garcia</u> | C. <u>Maximiliano Hernández Vazquez</u> |
| C. <u>Francisca Vazquez Garcia</u> | C. <u>Marcos Alan Vazquez Jimenez</u> |

Elección y constitución del Comité de Contraloría Social. Como resultado de la deliberación y consenso de los ciudadanos beneficiarios presentes, se acuerda por votación - Unánime la designación como integrantes del Comité de Contraloría Social de las siguientes personas:

- | Presidente (a) | Teléfono | Firma |
|--|---------------------|---|
| Nombre: <u>Julia Elena Hernández Muñoz</u> | <u>784 110 2622</u> |  |
| • Suplente de Presidente (a) | Teléfono | Firma |
| Nombre: <u>Giulia Barrera Romero</u> | <u>784 142 7308</u> |  |
| • Secretario (a) | Teléfono | Firma |
| Nombre: <u>Arturo Arellano López</u> | <u>784 138 0369</u> |  |
| • Suplente de Secretario (a) | Teléfono | Firma |
| Nombre: <u>Alma Delia Vázquez Vicente</u> | <u>784/058321</u> | <u>Alma Delia Vázquez Vicente</u> |
| • Vocal | Teléfono | Firma |
| Nombre: <u>Victor Antonio Olmedo Hernández</u> | <u>231 147 5147</u> |  |
| • Suplente de Vocal | Teléfono | Firma |
| Nombre: <u>Teresa Vázquez García</u> | <u>784 126 6789</u> |  |

C. J. S.
 C. B. R.
 C. A. C.
 Alma Delia Vázquez Vicente
 C. V. O.
 C. T. V. G.



**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

IX. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Adicionalmente deberán participar en la capacitación que brindará el Ayuntamiento sobre las tareas y responsabilidades durante la ejecución de la obra.

Derivado de las atribuciones que contiene la normatividad referida se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente constituido en Comité de Contraloría Social de la Obra **2022301240463** en la localidad de **PAPANTLA DE OLARTE**, del municipio de Papantla de Olarte, Ver.

Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea General siendo las **19:05** horas del mismo día de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los beneficiarios y servidores públicos que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Julia Elena Hernández Muñoz
Presidente (a)

Civia Barrera Romero
Suplente del Presidente (a)

Arturo Arellano López
Secretario (a)

Alma Delia Vázquez Vicente
Suplente del Secretario (a)

Victor Olmedo Hernández
Vocal (a)

Teresa Vázquez García
Suplente del Vocal (a)

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAPANTLA DE OLARTE VERACRUZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL H. AYUNTAMIENTO Y/O ASESOR DEL CDM

Arq. Carlos Gilberto González Constantino



TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

L.D.C. Ricardo Wall Reyes



PAPANTLA
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
Contraloría Interna
2022 - 2025

Alma Delia Vázquez Vicente
vicente

**ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS
DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)
EJERCICIO 2022**

LISTA DE ASISTENCIA / ACREDITACIÓN A LA ASAMBLEA

PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

Lugar: PAPANTLA DE OLARTE Fecha: 09 de mayo de 2022 Hora: 18:00 hrs
 Número de obra 2022301240463 Descripción de la obra: AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE RIO
 PANUCO DE LA COLONIA XANATH, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA,
 VERACRUZ.

#	NOMBRE	ACREDITA VECINDAD CON IDENTIFICACIÓN/ NÚMERO.	FIRMA
1	Julia Elena Hernández Muñoz	2909001393884	<i>[Firma]</i>
2	Ciria Barrera Romero	2923015149673	<i>[Firma]</i>
3	Antonio Aracelio Lopez	2909046536650	<i>[Firma]</i>
4	Alma Delia Vazquez Virente	2909030394579	Alma Delia Vazquez Virente
5	Teresa Vázquez García	291005653530	<i>[Firma]</i>
6	Maria Dolores Vicente Mivalo	2909047431394	<i>[Firma]</i>
7	Antonio Hernández Gura	2909015138517	<i>[Firma]</i>
8	Julia Muñoz	2909126317660	Julia Muñoz
9	José Manuel Hernández	2909052387027	José Manuel
10	Marcos Vazquez Garcia	2923015145503	<i>[Firma]</i>
11	Marcos Alan Vazquez Jimenez	2923105023419	Marcos Alan Vazquez Jimenez
12	Oswaldo Perez Romano	2974088390009	Oswaldo Perez Romano
13	Maximiliano Hernández	2901072955837	Maximiliano Hernández
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			

Marcos Alan Vazquez Jimenez

Oswaldo Perez Romano

[Firma]
[Firma]

NOTA: Forma parte integrante de esta Acta constitutiva todos los registros de asistencia así como las fotografías que evidencian la asistencia de los ciudadanos señalados en la misma

[Firma]





MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
HERNANDEZ
MUÑOZ
JULIA ELENA

FECHA DE NACIMIENTO
11/01/1979

SEXO M

DOMICILIO
C PANUCO S/N
COL XANATH 03450
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR HRMZJL79011130M500

CURP HEMJ790111MVZRXL09 AÑO DE REGISTRO 1997 03

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2909

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2017 VIGENCIA 2027

INE



ADRESA

Julia Elena Hernández Muñoz

REANUNCIAR REGISTRO PARA RECIBIR LA CREDENCIAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1563308370<<2909001393884
7901117M2712310MEX<03<<01285<1
HERNANDEZ<MUNOZ<<JULIA<ELENA<<

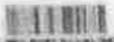

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
 MEXICO REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

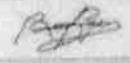
NOMBRE
 BARRERA ROMERO CIRIA
DOMICILIO
 C 5 DE MAYO 677
 COL CENTRO 95800
 PAPANTLA VER

FECHA DE EMISIÓN 23/09/1975
FECHA DE EXPIRACIÓN 23/09/1975
SEXO M

CLAVE DE ELECTOR 000M2412311MEX<03<<13419<5
CURP BAAC750621M2308905 **AGE** 40-08-1975
ESTADO 30 **MUNICIPIO** 125 **MUNICIPIO** 2023
LOCALIDAD 0004 **CALLE** 2014 **SECCION** 2024



IDMEX 1182683962<<2923015149673
7006230M2412311MEX<03<<13419<5
BARRERA<ROMERO<<CIRIA<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
ARELLANO
LOPEZ
ARTURO

FECHA DE NACIMIENTO
17/10/1952
sexo H

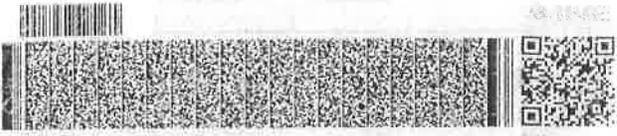
DOMICILIO
C. CRUZ CHIQUITA 108
COL. CENTRO 83400
PAPANTLA, VER.

CLAVE DE ELECTOR ARLPAR52101730H100

CURP AELAS21017HVZRPR01 AÑO DE REGISTRO 2002-05

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCION 2909

LOCALIDAD 0001 EMISION 2016 VIGENCIA 2026



Arturo Lopez

IDMEX1539514840<<2909046536650
5210172H2612317MEX<05<<14666<3
ARELLANO<LOPEZ<<ARTURO<<<<<<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
VAZQUEZ
VICENTE
ALMA DELIA

DOMICILIO
C COATZACOALCOS S/N
COL XANATH 93400
PAPANTLA, VER.

FECHA DE NACIMIENTO
15/12/1972

SEXO M

CLAVE DE ELECTOR VZVCAL72121530M900

CURP VAVA721215MVZZCL02 AÑO DE REGISTRO 1991 02

ESTADO 30 MUNICIPIO 125 SECCIÓN 2909

LOCALIDAD 0001 EMISIÓN 2014 VIGENCIA 2024




INE

18 12 91 21




Alma Delia Vazquez
Vicente

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX1245013646<<2909030394579
7212158M2412311MEX<02<<23658<6
VAZQUEZ<VICENTE<<ALMA<DELIA<<<

MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
OLMEDO
HERNANDEZ
VICTOR ANTONIO

SEXO H

DOMICILIO
C PANUCO S/N
COL XANATH 93450
PAPANTLA VER.

GLAVE DE ELECTOR OLHRVC01111830H900

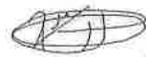
CURP
OEHV011118HVZLRCA3

FECHA DE NACIMIENTO
18/11/2001

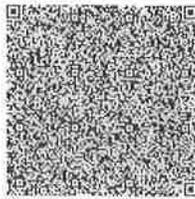
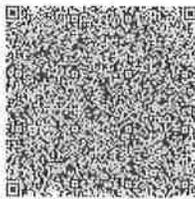
SECCION
2909

AÑO DE REGISTRO
2019-00

VIGENCIA
2019-2029



INE


ADRESA

OLMEDO VICTOR ANTONIO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

IDMEX20111758978<<2909125636455
0111182H2912316MEX<00<<21947<6
OLMEDO<HERNANDEZ<<VICTOR<ANTON



Anexo 1.2.

Acta de Instalación del Comité de Participación Social

Siendo las 18:00 horas del día 09 del mes de Mayo del 2022, reunidos en la localidad de **PAPANTLA DE OLARTE**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, se encuentran reunidos el Arq. Carlos Gilberto González Constantino, Representante de la Ejecutora Director de Obras Públicas Municipal para celebrar la instalación del Comité de Participación Social de la obra Número 2022301240463, Denominada **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE RIO PANUCO DE LA COLONIA XANATH, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** en la Localidad PAPANTLA DE OLARTE que dará seguimiento y verificación de la obra.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación a las entidades, municipios y demarcaciones territoriales la obligación de promover la participación ciudadana en las comunidades beneficiarias de los proyectos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social a efecto de participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan a realizar.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social en su numeral 5.3 establecen la creación de la Guía para la constitución, operación, registro, atención y seguimiento de la participación social del FISMDF, a cargo de la Secretaría de Bienestar (Bienestar) a través de la Dirección General de Desarrollo Regional (DGDR), la cual será de observancia obligatoria para los Gobiernos Locales.

Que la Guía de Participación FISMDF define al Comité de Participación Social como un grupo formado por mujeres y hombres que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberán conformarse en cada obra del FISMDF o utilizar otra forma de organización existente con la que se cuente. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el Comité de Participación Social (CPS) deberá estar compuesto por seis personas de la comunidad beneficiaria, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la programación, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las obras y acciones que se vayan

a realizar con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Handwritten notes in blue ink:
Julia Helena Hernández Muñoz
Varela Romero
Arbore Arellano Lopez
Vicor Antonio Olmedo Hernández
Teresa Vazquez Garcia
Alma Delia Vazquez Vicente



EL CPS tendrá las siguientes obligaciones:

*Participar en las capacitaciones que brindará el Órgano Estatal de Control y los Gobiernos Municipales sobre las tareas y responsabilidades de vigilancia y mantenimiento de las obras que vigilará cada Comités de Participación Social FISMDF.

*Llenar los formatos de seguimiento de las obras, captación y atención de quejas, denuncias, sugerencias, difusión de los logros y resultados alcanzados por los Comités de Participación Social FISMDF y entregarlos al funcionario municipal responsable de las actividades de los CPS.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el Comité de Participación Social en la Localidad **PAPANTLA DE OLARTE**, del Municipio de Papantla del Estado de Veracruz, que dará seguimiento y verificación de la obra Numero **2022301240463 AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE RIO PANUCO DE LA COLONIA XANATH, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ**. Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Participación Social, para los efectos conducentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Julia Elena Hernández Muroz	PRESIDENTE	
Giria Barrera Romero	SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
Arturo Arellano López	SECRETARIO	
Alma Delia Vázquez Vicente	SUPLENTE DEL SECRETARIO	
Victor Antonio Olmedo Hernández	VOCAL	
Teresa Vázquez García	SUPLENTE DEL VOCAL	

[Firma manuscrita]



TESTIGOS		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ARQ. CARLOS GILBERTO GONZALEZ CONSTANTINO	REPRESENTANTE DE LA EJECUTORA (DIR. DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL)	
	AGENTE DE DESARROLLO REGIONAL (MUNICIPAL O CENTINELA)	



EJERCICIO 2022

CONSTITUCION DE COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olarte, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y,

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre;
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión;
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle Río Panuco entre las calles Goatzacoalkos y Cruz Chiquita de la Colonia Xanath de la (localidad o congregación) _____, municipio de Papantla de Olarte Ver; para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 09 de mayo del 2022, en la Calle Río Panuco a las 18:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número **2022301240463** relacionada con la **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE RIO PANUCO DE LA COLONIA XANATH, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** bajo las siguientes:

BASES:

PRIMERA. Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente, con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder emitir su voto, o en su caso ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de algún tipo.

SEGUNDA. Los vecinos propuestos para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:



EJERCICIO 2022

- Acreditar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedida por el Jefe de Manzana y certificada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No Tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguineidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y las labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que las o los aspirantes formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784-84-29000 ext. 157 en horario de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente
Papantla, Ver; a 09 del mes de mayo de 2022



Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Lic. Gonzalo Flores Castellanos
Secretario del Ayuntamiento



CONVOCATORIA EJERCICIO 2022



CONSTITUCION DE COMITE DE CONTRALORIA SOCIAL

El Ayuntamiento Constitucional de Papantla de Olathe, Ver., con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19, 35 fracción X, 40 fracción VIII, 52, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Municipio Libre y:

CONSIDERANDO:

- I. Que los Ayuntamientos son responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social (CCS), de conformidad con lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre.
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana, coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar la construcción de obra pública municipal, desde su planeación hasta su conclusión.
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiarios directos de la obra, seleccionados y elegidos mediante asambleas generales vecinales antes del inicio de la obra, se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores, se emite la siguiente:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos y vecinas residentes de la calle Río Panuco entre las calles Xanath y San Blas de la Colonia Xanath (municipio de Papantla de Olathe, Ver.) para que asistan a la asamblea general que se realizará el día 09 de mayo del 2022, en la calle Río Panuco a las 8:00 horas, con el objetivo de constituir el Comité de Contraloría Social para la supervisión y vigilancia de la obra número 2022301240463 relacionada con la **AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE RIO PANUCO DE LA COLONIA XANATH, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLATHE DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ**, bajo las siguientes:

BASES:

- PRIMERA.** Los asistentes a la asamblea deben acudir en el lugar, hora y fecha señalados, adhiriéndose con documentación oficial mediante la cual acrediten su vecindad como beneficiarios de la obra, lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y así poder votar su voto, o en su caso, ser propuestos para integrarse al comité de forma honorífica y sin remuneración de ningún tipo.
- SEGUNDA.** Los vecinos seleccionados para la integración del Comité deberán cumplir con los siguientes requisitos:



CONVOCATORIA EJERCICIO 2022



- Presentar su vecindad como beneficiario, a través de su identificación oficial o comprobante de domicilio certificado o constancia de residencia expedido por el Jefe de Manzana y certificado por el Secretario del Ayuntamiento.
- Ser mayor de edad.
- Preferentemente saber leer y escribir.
- No ser dirigente de organizaciones políticas o de alguna representación sindical.
- No tener la condición de servidor público municipal.
- No tener intereses económicos o políticos en la administración municipal.
- No tener relación, parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con el Presidente Municipal, Síndico, Regidores y/o servidor público relacionado con la ejecución de obra en el Ayuntamiento Convocante.
- Comprometerse con el tiempo necesario para el cumplimiento de las funciones.
- Participar en la capacitación respecto a las responsabilidades y los labores que debe desempeñar.

TERCERA. La constitución del Comité, en cuanto al número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género. En caso de no ser factible de esta forma, se realizará con las personas que tengan disponibilidad para desempeñar las funciones en el Comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del Comité de Contraloría Social, se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes, haciéndose constar en el Acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que acredite la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTA. A efecto de garantizar la atención y resolución de dudas que los interesados formulen con relación a esta convocatoria, se ha implementado el correo electrónico obras@transformandopapantla.com y en número telefónico 784-02-25000 ext. 157 en horarios de 9:00 a.m. a las 3:00 p.m. de lunes a viernes, hasta antes de la fecha de la asamblea, así mismo se puede acudir a la Dirección de Obras Públicas en el Palacio Municipal.

SEXTA. Todos los supuestos o previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por el Arq. Carlos Gilberto González Constantino Responsable de la Integración de los Comités de Contraloría Social, o en su defecto por el Cabildo de este H. Ayuntamiento Constitucional.

Atentamente
Papantla, Ver. a 09 de mes de mayo de 2022



Lic. Eric Dávila Vázquez
Presidente Municipal Convocante



Lic. Gerardo Flores Castellanos
Secretario del Ayuntamiento

Anexo 7

Nombramiento como integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Julia Elena Hernández Muñoz
PUESTO: PRESIDENTE

C. Giria Barrera Romero
PUESTO: SUPLENTE
P R E S E N T E:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240463**, con efectos a partir del día 9 / Mayo / 2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE RIO PANUCO DE LA COLONIA XANATH, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.



PRESIDENTE



SUPLENTE

Papantla, Ver; a 09 de mayo de 2022.


Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

Nombramiento como integrante del
Comité de Contraloría Social

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Arturo Arellano López
PUESTO: SECRETARIO

C. Alma Delia Vázquez Vicente
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240463**, con efectos a partir del día 9/mayo/2022 hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE RIO PANUCO DE LA COLONIA XANATH, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

Arturo Arellano López

SECRETARIO

Alma Delia Vázquez Vicente

SUPLENTE

Papantla, Ver; a 09 de Mayo de 2022

Eric Domínguez Vázquez
Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 7

**Nombramiento como integrante del
Comité de Contraloría Social**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAPANTLA, VER.

C. Victor Antonio Olmedo Hernández
PUESTO: VOCAL

C. Teresa Vázquez García
PUESTO: SUPLENTE
PRESENTE:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 202 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL Y SUPLENTE** del Comité de Contraloría Social de la obra No. **2022301240463** con efectos a partir del día , hasta la firma del acta de entrega-recepción de la obra: **AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE RIO PANUCO DE LA COLONIA XANATH, LOCALIDAD PAPANTLA DE OLARTE DEL MUNICIPIO DE PAPANTLA, VERACRUZ.** con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, de manera honorífica y sin ningún tipo de remuneración.

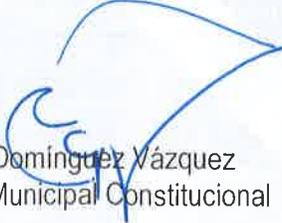


VOCAL



SUPLENTE

Papantla, Ver; a 09 de mayo de 2022.



Lic. Eric Domínguez Vázquez
Presidente Municipal Constitucional



Anexo 8. Cédula de control y vigilancia de obra. Etapa 1. Informativa.

**ANEXO 8
FORMATO DE CÉDULA DE CONTROL Y VIGILANCIA DE OBRA
PARA COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL**

ETAPA 1. INFORMATIVA

Previo al inicio de la obra, el Ayuntamiento por conducto del servidor público que designe, deberá llenar el apartado siguiente, del cual entregará copia simple al Comité de Contraloría Social, recabándose el acuse de recibo correspondiente:

Municipio: PAPANTLA DE CLARTE VER		Programa:		Fondo: FISM DF - 2022	
Número de la obra: 20223012A0463		Localidad: PAPANTLA COL. XANATH		Fecha programada de inicio: 06/05/2022	
Descripción de la obra: AMPLIACION DE ELECTRIFICACION EN CALLE RIO PANUCO, DE LA COL. XANATH, COL. PAPANTLA DE CLARTE DEL MUN. PAPANTLA VER.			Fecha programada de terminación: 31/12/2022		
Ubicación de la obra: CALLE RIO PANUCO, COL. XANATH PAPANTLA VER.			Cantidad de beneficiarios: 50		
Costo Total: \$ 310,749.51	¿Se solicitó aportación a los vecinos?	SI	NO	En caso afirmativo, indique la aportación solicitada en efectivo, materiales o mano de obra. \$	
Modalidad de ejecución: CONTRATACION AD					<input checked="" type="checkbox"/>
¿La obra requiere factibilidad o validación?	SI	NO	En caso afirmativo, señale la instancia federal, estatal o municipal que emite la factibilidad o validación. CFE		
¿La obra es por etapas?	SI	NO	En caso afirmativo, indique el número de etapas: 5 POSTES.		
Anotar la cantidad de unidades programadas para la ejecución de la obra (metros lineales, metros cuadrados, metros cúbicos, piezas, etc.) y el tipo de material utilizado:			5 POSTES.		
Dibuje los croquis o detalles constructivos convenientes para que los integrantes del Comité de Contraloría Social conozcan el objeto de las actividades de vigilancia:					
Nombre del supervisor de la obra por parte del Ayuntamiento: Ing. Jose Luis Perez Bautista					
Lugar y fecha de entrega de la información: H. AYUNTAMIENTO 06/05/2022					

Julia Elena Hernández Muñoz
Nombre y firma del Presidente y/o Integrante del CCS que recibe la información

[Firma]
Nombre, cargo y firma del servidor público que proporcionó la información



